



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140 - 15

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



FILIAL HERMANAS MIRABAL

Señores:

Consejo Nacional de la Magistratura Dominicana
Santo Domingo Rep. Dom.

Su Despacho.-



Distinguidos señores:

La Filial Hermanas Mirabal del Colegio Dominicano de Notarios en reunion Celebrada el día 26 del presente mes de agosto del año 2026. Acordo Recomendar, a la Magistrada Sarah Altagracia Veras Almanzar a fin de que sea tomada en cuenta a la hora de seleccionar los Jueces que conformaran la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, Por tener esta condición Morales, Profesionales, Compromiso institucional y el perfil necesario para conformar esa alta corte, basado en mas de 25 años ejerciendo como Juez comprometida con el servicio al usuario y a la comunidad desde el Poder Judicial Dominicano.

Esperando que nuestra solicitud pueda ser tomada en cuenta.

En la ciudad de Salcedo, Provincia Hnas. Mirabal a los Veinte y Siete (27) día del mes de agosto del año 2026.


LIC, LUIS MARTIN DE JS. RODRIGUEZ REYNOSO

Pdte. Filial Hnas. Mirabal Colegio de Notarios de la Rep. Dom.

